



Manual para los Padres y Estudiantes de Central
Hogar de los Pioneros

I. Beinvenido a Central:

2026-2027

Este manual tiene información general, así como las normas y reglamentos necesarios para los Padres y estudiantes resalta la información general y deben leerse cuidadosamente y con atención. Las preguntas más frecuentes se responden aquí, pero no todas las políticas han sido o podrían estar listadas. Es derecho de la administración determinar si las acciones son disruptivas o peligrosas. Los estudiantes serán responsables de un comportamiento apropiado en todo momento durante clases y después de clases en todas las actividades escolares.

Si tiene alguna pregunta para la administración, el consejero o nuestras secretarias, no dude en contactarnos por teléfono, fax o correo electrónico según lo indicado en nuestra página web central.

Tim Sprenger, director

Gina Neighbors, Secretaría de la escuela

306 SW Second Avenue

Milton Freewater, OR 97862

Travis Phelps, subdirector

Erika Sheridan, Asistente administrativo

(541) 938-5504 Fax: (541) 938-6615

Página web cms.miltfree.k12.or.us/

Puede contactar a los maestros/as u otro personal. Si nuestro personal no está disponible cuando llama, puede dejar un mensaje de voz o enviar un correo electrónico. Al igual que con los administradores, todo el personal puede recibir un correo electrónico usando la páginas web del Distrito y Central.

ESTE MANUAL PERTENECE A:

Nombre: _____ Grado: _____ HR: _____

ÍNDICE DE CONTENIDO

I. BIENVENIDOS A CENTRAL:	1
II. HORARIOS DIARIOS:	3
III. INFORMACIÓN GENERAL	3
A. MATERIALES	3
B. LOCKERS	3
C. PERTENENCIAS PERSONALES	4
D. DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	4
E. VESTIMENTA Y APARIENCIA	5
F. PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA	6
G. PASES DE SALÓN	6
H. CIERRE DE LAS ESCUELAS	6
I. CIERRE DE EMERGENCIA	7
J. FACTURAS Y CARGOS	7
K. SEGUROS	7
L. MULTAS	7
M. MEDICAMENTO	7
N. VISITAS	8
O. INFORMACION DE CAFETERIA	8
GRADOS Y RECORDS	8
A. CENTRO DE ACCESO AL HOGAR	8
B. COMUNICACION PADRES Y MAESTROS	8
C. CALIFICACION	8
D. PROCION	9
E. ARCHIVOS DE LOS ESTUDIANTES	9
F. VACUNAS	10
IV. ATLETICOS Y PROGRAMAS	10
A. CODIGO DE ACTIVIDADES	10
B. EDUCACION FISICA (PE)	11
C. PROGRAMAS ESPECIALES	12
D. VOLUNTARIOS	12
V. REGLAS	12
A. REGLAS DEL RECREO	12
B. REGLAS DE PACILLO	12
C. USO DEL INTERNET	12
D. BICICLETAS, SCOOTERS O SKATE PATINETAS	13
E. REGLAS DEL AUTOBUS	14
F. BUSQUEDAS	14

VI. CONDUCTA Y DISCIPLINA: PLAN NIVEL ESCOLAR (SWDP)	14
A. CONDUCTA	15
B. DISCIPLINA	15
C. PLAN DE DICIPLINA DERIVACIONES DE OFICINA	15
D. PASOS/ CONSECUENCIAS	15
E. DETENCION	16
F. DETENCION ASIGNADA POR EL MAESTRO	16
G. SUSPENCION/EN-LA ESCUELA (ISS)	17
H. SUSPENCION FUERA DE LA ESCUELA (OSS)	17
I. CONSECUENCIAS POR CONDUCTA FLARANTE/GRAVE	17
J. COMPORTAMIENTO FLAGRANTE GRAVE	18
K. COMPRTAMIENTO NO FLAGRANTE NO GRAVE	
L. MUESTRAS PUBLICAS DE AFECTO(PDA)	23

A. HORARIOS DIARIOS:

II. HORARIO ESCOLAR:

Las puertas de la cafetería ser abren a las 7:30

Horario escolar de (lunes-jueves) 7:55 – 3:05 viernes: 7:55 - 1:05

NO SE PERMITIRÁ QUE LOS ESTUDIANTES SALGAN DE LA CLASE DURANTE LOS PRIMEROS 10 Y LOS ÚLTIMOS 10 MINUTOS DE CLASE.

Los estudiantes tienen cuatro (4) minutos de tiempo entre clases para usar el baño, tomar agua y recoger los materiales necesarios para la siguiente clase en su locker. En los días de asamblea y salida anticipada, se ajusta el horario de la campana. Se espera que los estudiantes se vayan a casa inmediatamente después de la salida, al menos que participen en un programa extraescolar, deportes, detención o que tengan que quedarse para trabajar con una persona del personal.

III INFORMACIÓN GENERAL

A MATERIALES

Los estudiantes son responsables de traer todos los materiales escolares para estar preparados todo los días. Durante la primera semana de clase, los maestros informarán a los estudiantes de lo que se necesita para cada en la clase. Los maestros también pueden requerir materiales adicionales a lo largo del año escolar.

B LOCKERS

Los lockers y las cerraduras de combinación están disponibles a petición de los padres. Los lockers se pueden decorarse en el interior, siempre que la decoración sea adecuada y desmontable. Los estudiantes y sus padres son responsables de los daños en y cerraduras. Las cerraduras de reemplazo cuestan 10 dólares.

1. Los lockers deben mantenerse cerrados con llave en todo tiempo. Aunque no los utilices para objetos de valor.
2. No le des la combinación de tu locker a nadie. Las amistades cambian; los lockers no.
3. Mantén el locker asignado a ti. Se requiere aprobación del maestro/a y/o de la oficina para cambiar.
4. Los estudiantes deben usar una cerradura proporcionada por la escuela.

Informa a la oficina de cualquier problema con tu locker o de alguien que manipule tu locker. Si tu locker está obstruido, primero habla con tu maestro/a y luego acude a la oficina para pedir ayuda.

Los lockers pertenecen al distrito escolar. Los estudiantes pueden usar el equipo como conveniencia. Los lockers pueden inspeccionar por parte de los administradores escolares en cualquier momento. El uso de los lockers debe ajustarse a las normas y políticas escolares. Los lockers deben ser cuidados adecuadamente y pueden quitarse en cualquier momento.

C PERTENENCIAS PERSONALES

Si los estudiantes tienen objetos de valor que deben ser llevados al escuela, deben llevarse a la oficina para su custodia. Informa inmediatamente a la oficina de cualquier objeto perdido o desaparecido. En la escuela no se hará responsable de los objetos personales perdidos o robados.

Los estudiantes **no deben llevar** ninguno de los siguientes artículos a la escuela: bebidas energéticas, aerosoles, perfumes, colonias, juegos electrónicos, mantas, tarjetas coleccionables, juguetes, peluches, navajas, cerillas, encendedores, fuegos artificiales, punteros láser, rotuladores permanentes, líquido corrector y cualquier otro objeto que la administración considere inapropiado o disruptivo para el proceso educativo. Los objetos inapropiados serán retirados al alumno. La situación puede requerir que un padre o madre recupere el objeto. Los objetos no reclamados antes de que termine el curso podrán donarse a organizaciones benéficas.

Además, no se permite a los estudiantes llevar ni mostrar banderas, pancartas ni carteles que la administración considere inapropiados, que distraigan del proceso de aprendizaje o que sean en general controvertidos

No se permite a los estudiantes vender artículos durante el horario escolar, al menos que sea para una recaudación de fondos aprobada por la escuela.

Nota: algunos objetos normalmente inapropiados pueden traerse a la escuela en ocasiones especiales con el permiso del maestro /o administración. Los estudiantes deben pedir permiso antes de traer el objeto especial a la escuela.

D DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Un alumno puede tener un **teléfono móvil o dispositivo similar (incluyendo cámaras, relojes inteligentes o auriculares) en las instalaciones de la escuela, en actividades extraescolares y en eventos relacionados con la escuela, siempre que, durante el horario escolar, que va de primera a última campana, el objeto permanezca apagado y se guarde. Los horarios de pasatiempo y la hora de la comida son durante el horario escolar.** Tener un teléfono móvil o dispositivo similar (incluyendo cámaras, relojes inteligentes o auriculares) es un privilegio y **solo se puede usar con el permiso del maestro/a.** Las violaciones de esta política resultarán en la confiscación del objeto y de los siguientes modos:

1. Primera infracción: Al estudiante se le puede o no dar una advertencia o recordatorio de la política escolar y normalmente se le permite recoger el objeto de la oficina a la salida del día escolar. Se puede notificar a los padres para que recojan el artículo.
2. Segunda infracción: Se le dará una advertencia al estudiante y se notificará a los padres que debe recoger el objeto en la oficina.
3. Infracciones Repetidas: Los padres deberá recoger el dispositivo en la escuela. Las infracciones adicionales se considerarán insubordinación y los estudiantes serán sancionados conforme a dicha política. La infracción resultará en una derivación a la oficina y consecuencias adicionales según el Plan de Disciplina Universal del Estudiante (SWDP).

No está permitido tomar, enviar o recibir fotos/vídeos de estudiantes o personal. Los estudiantes serán sancionados según las normas de la categoría de Infracciones Flagrantes a partir de la página 16.

En ningún momento el Distrito Escolar de Milton Freewater será responsable de robo, pérdida u daño a teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos que traigan el estudiante a la escuela. Los dispositivos electrónicos se traen a la escuela bajo su propia responsabilidad. Será a discreción de la Administración decidir cómo se manejará la situación.

E VESTIMENTA Y APARIENCIA

Se espera que los estudiantes se vistan conforme a las normas del código de vestimenta de central que ha establecido por la administración y la política de la Junta Directiva Escolar de Milton Freewater. La apariencia personal, incluyendo la vestimenta, el cuidado personal y la higiene del alumnado, no debe distraer del proceso de enseñanza y aprendizaje ni suponer un riesgo para la seguridad o la salud del alumno o de otros. La ropa debe estar limpia, cómoda y adecuada para las actividades escolares. Y de acuerdo a las normas de código de vestimenta se aplican a los participantes en actividades extraescolares. Los estudiantes que no cumplan con las normas adecuadas deberán cambiarse. En caso de que el estudiante no tenga una alternativa adecuada, se notificará a los padres. Se espera que los estudiantes cumplan con las decisiones del personal sobre la idoneidad de su vestimenta. Dado que las tendencias de moda cambian rápidamente, la administración del centro se reserva el derecho de considerar ciertas prendas inapropiadas incluso si no están especificadas en las siguientes normas:

Piel descubierta: La piel descubierta debe ser limitada. No es aceptable ropa que muestre abdomen, espalda descubierta, ombligo, escote, glúteos o piel excesiva. Cualquier camisa sin mangas debe tener al menos dos pulgadas de ancho de hombro y ajustada bajo el brazo. Las faldas y pantalones cortos, o pantalones rotos, deben cubrir completamente al estudiante al menos hasta la mitad del muslo.

Zapatos: Se debe usar zapatos en todo momento. No se permiten los "zapatos con llantas"

Ropa interior: La ropa debe llevarse de tal manera que la ropa interior del estudiante (definida como cualquier cosa que se lleve debajo de pantalones, chándales, pantalones cortos o vestidos) no quede expuesta. Los pantalones o pantalones cortos no pueden tener agujeros por encima de la mitad del muslo.

Pijamas y Pantuflas: No se permiten pijamas, pantuflas, cobijas, ropa de dormir ni batas.

Lemas en la ropa: La ropa, joyas y accesorios no pueden tener ningún signo ni promover grafitis, alcohol, drogas, racismo, afiliación a bandas, marihuana, tabaco, palabrotas, parafernalia relacionada con drogas, connotaciones sexuales o violencia, ni nada considerado inapropiado por la administración.

Gorras, capuchas, gafas de sol y accesorios: Durante el horario escolar se pueden llevar sombreros y capuchas siempre que cumplan con los demás requisitos del código de vestimenta y no distraigan del entorno educativo. No se permite que los sombreros y capuchas cubran la cara de los alumnos ni obstruyan su vista. Depende de la discreción de los profesores decidir si se permiten o no sombreros o capuchas en sus aulas individuales. No se permiten pañuelos, redes para el pelo y trapos de 'rocío', u otros tipos similares de cubrimientos para la cabeza y no están permitidos en Central en ningún modo. Además, no se permiten accesorios de moda considerados inseguros o disruptivos, como gafas de sol, bastón, cadenas de cartera y "caballitos"

Uniformes de Educación Física: Los estudiantes de Central deben llevar uniformes de educación física pronunciados por la escuela. A los estudiantes que olviden sus uniformes se les prestarán uno por ese día, esto solo se 3 al mes. Los uniformes se pueden obtener cuando inscriban a su hijo o en cualquier momento del curso escolar. No se permiten sudaderas con capucha u otras prendas de ropa que no formen parte del uniforme de educación física.

La vestimenta y el cuidado adecuado del alumno son responsabilidad del alumno y del padre. No se permitirá vestimenta y arreglo que un miembro del personal considere inapropiado o disruptivo para el proceso educativo. Para ropa inapropiada, se proporcionarán "Préstamos". El estudiante y/o el padre podrán recoger la prenda después de la escuela.

F PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA

La escuela está obligada a mantener registros precisos de asistencia.

Los estudiantes deben esforzarse por estar en clase todos los días.

1. Los padres deben llamar a la escuela antes de las 8:30 a.m. si su hijo/a no asistirá ese día. Al menos que el padre haya llamado a la escuela, los estudiantes DEBEN traer una nota de casa para justificar la ausencia. La nota debe mostrar la(s) fecha(s) omitida(s) y indicar el motivo. Un padre DEBE firmarla.
2. La nota debe entregarse a la Oficina. Si la nota no se entrega antes del segundo día, la ausencia será injustificada.
3. Los estudiantes deben hablar previamente cualquier ausencia que se conozca con anticipación, como las citas médicas. En tales casos, se debe llevar una nota previa a la consulta.
4. Como la escuela es responsable de los estudiantes cuando están en la escuela, es esencial que cuando los estudiantes llegan tarde o tengan motivos para salir temprano se registren o salgan en la oficina.
5. Los estudiantes que lleguen tarde a la escuela deben registrarse en la oficina antes de ir a clase. **Llegar tarde** se considera un problema disciplinario y se tomarán las medidas disciplinarias adecuadas. Los retrasos a clase están cubiertos en el libro de Conducta No Comportamiento, en este manual.
6. Los estudiantes que tengan una ausencia injustificada no podrán asistir a actividades extraescolares, actuaciones ni participar en eventos deportivos sin la aprobación de la administración.
7. El estudiante y/o el padre es responsable de contactar al maestro/a y obtener los trabajos atrasados. El estudiante es responsable de cualquier trabajo atrasado y se le otorga tiempo adicional para completar los trabajos pendientes. La oficina no recogerá los trabajos escolares de los alumnos que hayan estado ausentes. El trabajo se puede obtener o solicitados por:
 - enviando un correo al maestro
 - Google Classroom del estudiante
 - studentvue (sinergia)
8. La escuela llamará al padre o tutor al final del día escolar si su hijo/a tiene una ausencia no planificada.

G PASES DE SALÓN

Cuando es necesario salir de clase, el estudiante debe obtener un pase dado por un miembro del personal. Cualquier estudiante que se encuentre dentro de un edificio durante el recreo de la comida sin permiso podrá recibir una referencia para la oficina.

H ESCUELA CERRADA/ SALIDA DE LOS ESTUDIANTES

Central School es un "campus cerrado". Todos los estudiantes deben permanecer en el recinto escolar durante el horario escolar, incluido el almuerzo, salvo que la oficina los excuse oficialmente. Si es necesario abandonar el campus por cualquier motivo, los estudiantes deben tener una nota de sus padres, firmar en la oficina y registrarse al regresar. Una vez que los estudiantes salen del campus después de la escuela, normalmente no deben regresar.

I CIERRE DE EMERGENCIA DE LA ESCUELA O SALIDA ANTICIPADA

La información sobre el cierre de escuelas estará disponible en la web del distrito escolar Milton-Freewater Sitio en: www.miltfree.k12.or.us

En caso de que sea necesario cerrar las escuelas (incluyendo la salida anticipada de emergencia), acortar las rutas de autobús o retrasar la apertura, la información se emitirá en las siguientes emisoras de radio: KTEL (AM1490), KUMA (FM107.7), KWHT (FM 103.5), KTIK (AM1240), KHSS (FM100.7),

KNLT (FM 95.7), KUJ (FM 99.1), and KGTS (FM 91.3). La información también se emitirá en la televisión KNDU y KEPR. Cuando sea posible, la información se emitirá antes de las 6:45 a.m.

Cuando sea necesario salir temprano de emergencia, los estudiantes a poca distancia a pie podrán ir andando a casa. Los padres deben hacer arreglos alternativos para sus hijos si se necesita guardería en estas ocasiones. Durante el mal tiempo puede haber retrasos de varios minutos en los autobuses.

J FACTURAS/CARGOS

Los uniformes de educación física son obligatorios y pueden adquirirse en la oficina. Los estudiantes que regresan de Central pueden reutilizar los uniformes si están en buen estado según lo determine el profesor de educación física. El pago de las tasas debe realizarse la primera semana de clase. Los estudiantes con cuotas estudiantiles impagadas pueden no ser elegibles para participar en actividades. Se requieren tarjetas de alumnado para asistir a todas las actividades extraescolares.

K SEGUROS

En la oficina hay formularios de seguro disponibles para un programa de seguro estudiantil de bajo coste. Los padres son responsables de pagar las primas y presentar reclamaciones. El distrito NO proporcionará ninguna cobertura de seguro para estudiantes. El distrito no será responsable de los costes de tratar lesiones ni asumirá responsabilidad por ningún coste asociado a una lesión.

L MULTAS

Se espera que todos los materiales escolares entregados reciban un cuidado adecuado. Los estudiantes serán acusados por materiales escolares dañados o perdidos que se les entreguen (libros, taquillas, cerraduras, uniformes, etc.). Se recomienda a los estudiantes que pongan su nombre en todos los libros de texto que les sean entregados y que los lleven al día a lo largo del año. Se desaconseja prestar o compartir libros de texto porque el estudiante al que se prestó el libro será responsable de cualquier gasto relacionado. Se espera un desgaste normal durante el año. Los daños excesivos resultarán en una multa adecuada. Los estudiantes que pierdan o dañen irreparablemente los materiales escolares pagarán el precio completo de la sustitución, independientemente de la antigüedad del libro.

M MEDICAMENTO

tratamiento y/o medicación de venta libre en la escuela, de forma temporal o regular, debe proporcionar una solicitud por escrito para administrar el Medicación firmada por el padre. Un padre debe entregar cualquier medicamento a la oficina de la escuela en su envase original. La administración de medicamentos con receta requiere:

1. Instrucciones escritas del médico que incluyen el nombre del medicamento, dosis, intervalo de tiempo y método de administración;
2. Medicación en el recipiente original;
3. Etiqueta del contenedor o comunicación separada que muestre claramente el nombre e instrucciones del estudiante y del médico.
4. La administración de medicamentos de venta libre requiere:
5. Instrucciones escritas de los padres
6. Medicación en el recipiente original

N VISITANTES

Por la seguridad de los estudiantes, la ley estatal exige que todos los visitantes estén autorizados en la oficina antes de acudir a cualquier otra parte de la escuela durante el horario escolar habitual. Se anima a los padres y miembros de la comunidad a visitar nuestro centro, pero primero deben registrarse en la oficina. Los estudiantes de otros centros pueden visitar durante un periodo más el almuerzo. Todos los visitantes deben ser aprobados previamente por la administración. Los visitantes están sujetos a todas las normas y procedimientos escolares. Si surge algún problema, se puede pedir al visitante que abandone el campus inmediatamente.

O INFORMACIÓN SOBRE LA CAFETERÍA

1. Los estudiantes serán educados y corteses con todo el personal del comedor.
2. Los estudiantes deben limpiar después de sí mismos, recoger basura y limpiar los derrames.
3. Los estudiantes no deben comer de las bandejas de otros estudiantes.
4. No se permite la salida de comida ni bebida en la cafetería.

III. CALIFICACIONES y RÉCORDS

A. CENTRO DE ACCESO DEL HOGAR

All student information, including grades, may be viewed by parents through the online Home Access Center. (ParentVue) A link to the Home Access Center is on the District and Central web sites: www.miltfree.k12.or.us and cms.miltfree.k12.or.us. Parents may receive their log in and password at the office at Central Middle School or by contacting the school secretary.

B. REUNIONES Y COMUNICACIÓN ENTRE PADRES Y MAESTROS

Las reuniones de padres y profesores están programadas en otoño. Padres, estudiantes y/o profesores pueden solicitar una reunión en cualquier momento. Se anima a los padres a utilizar el Centro de Acceso al Hogar en línea y a mantener una comunicación regular con los profesores para ayudar a garantizar el éxito de sus hijos en la escuela. Se puede contactar con los profesores por teléfono en Central (dejar un mensaje de voz, si es necesario) y por correo electrónico. Las direcciones de correo electrónico del personal están disponibles bajo solicitud o accediendo a la web de Central o al Distrito.

C. CALIFICACIÓN

Periodo de calificación: De la escuela funciona con un sistema semestral de dos periodos de calificación de 18 semanas.

Informes de progreso: Un informe se enviará a casa por correo desde la escuela a las nueve semanas de cada semestre y al final de cada semestre.

Escala de calificación:

90-100%	= A
80-89%	= B
70-79%	= C
60-69%	= D
0-59%	= F

Trabajo atrasado o faltante: El trabajo atrasado se acepta dentro de las tres semanas siguientes a la fecha de entrega original, hasta el final del semestre, con hasta un 70% de crédito si se completa

correctamente. El trabajo atrasado o faltante recibe la marca de "en blanco" por falta de trabajo, que se calcula como un cero. Se espera que el estudiante complete el trabajo que falta.

Crédito extra: El crédito extra es opcional según el profesor. Debe estar basado en estándares y estar directamente relacionado con el currículo de la clase. El crédito extra no puede aumentar la nota del estudiante en más del 2%. El crédito extra no sustituye las tareas normales.

Trabajo de recuperación debido a la ausencia de un alumno: Por cada día de ausencia que un estudiante tenga, se le conceden dos días escolares para recuperar el trabajo y obtener la calificación completa.

Códigos del libro de calificaciones:

- "En blanco" significa que falta una tarea y no afecta a la nota.
- "Cero" significa que la tarea ha sido introducida y no puede recuperarse.
- "Ex" significa que el estudiante ha sido exento de la tarea y no se tiene en cuenta en su nota.
- "NTI" significa no entregado y se calcula como cero

D. PROMOCIÓN

Para ser ascendidos, los estudiantes deben aprobar la mayoría de sus asignaturas cada semestre mientras asiste a Central. No se permite a los estudiantes participar en actividades de promoción a menos que cumplan los requisitos de promoción. Las actividades de promoción solo están disponibles para estudiantes matriculados a tiempo completo y las actividades que asisten a Central Middle School, educación en casa o programas online no cumplen los requisitos.

- No más de 6 semestres con F (a menos que no hayan asistido durante los 3 años, entonces -verás más abajo) No tienes derivaciones disciplinarias continuas ni has recibido numerosas.

Los estudiantes solo pueden obtener 2 F semestrales por nivel de curso en Central para mantenerse en camino de promoción, o un total de 6 F al final de 8º curso. Si no han asistido a Central durante los 3 años, el número se prorrateará (por ejemplo, si solo asistieron a 8º curso solo pueden sacar 2 F).

Si tienen más suspensos al final de cualquier curso, pueden ser recomendados para:

1. Colocación alternativa
2. Escuela de verano
3. En line

E. REGISTROS ESTUDIANTILES

El Distrito Escolar Unificado Milton-Freewater permite que un padre, estudiante o representante del padre inspeccione y revise cualquier registro educativo (no limitado a, pero incluyendo identificación, evaluación, colocación educativa y la provisión de una educación pública gratuita y adecuada) directamente relacionado con el alumno y que sea mantenido por el distrito escolar. Estos registros se encuentran en la Central School y/o en la oficina del Distrito Escolar Milton-Freewater #7.

F. VACUNAS

La ley de inmunización escolar obligatoria de Oregón* exige que todos los niños en edad escolar Tienen las vacunas necesarias si asisten a escuelas públicas. Los padres de los niños que ingresan en el Distrito

Milton-Freewater #7 deben presentar pruebas escritas, incluidas las fechas de recepción, de que su hijo ha recibido las vacunas requeridas

Los alumnos de séptimo curso que no hayan recibido sus vacunas TDaP antes de la fecha límite anual de febrero serán EXCLUIDOS de asistir a la escuela.

Si el niño tiene entre 7 años y 12º curso y no ha recibido ninguna vacunación, se aplicará el siguiente calendario:

5 DTaP (Difteria/Tétanos/Tos ferina)	) 1 Tdap 4 Polio	1 Varicela (varicela
2 Sarampión	1 Paperas	1 Rubéola
		3 Hepatitis B

Las leyes relativas a las leyes de inmunización y exención escolar de Oregón entraron en vigor el 1 de marzo de 2014. Incluyen un calendario de implementación progresiva para la hepatitis A y un proceso para que los padres elijan una exención no médica (anteriormente exención religiosa) para los requisitos de inmunización escolar. Más información está disponible en este enlace.

www.healthoregon.org/vaccineexemption

IV. DEPORTES Y PROGRAMAS EXTRAESCOLARES

A. CÓDIGO DE ELEGIBILIDAD PARA ACTIVIDADES

Elegibilidad: El personal de Central considera que los estudiantes deben participar en una variedad de actividades escolares. Participar en actividades escolares requiere que los alumnos aprueben todas sus asignaturas. Suspender las calificaciones limitará la elegibilidad del estudiante para participar en actividades escolares. Una actividad escolar es cualquier actividad en la que un estudiante participe y donde representa a Central Middle School. Las actividades pueden incluir, pero no se limitan a: deportes, clubes (Snow Pioneers, Lego Robotics, Battle of the Books, etc.), excursiones escolares o incluso eventos escolares. Las calificaciones se calcularán semanalmente. Los estudiantes que suspendan una o más asignaturas serán informados por sus entrenadores, profesor o asesor los jueves (la revisión de calificaciones se aplica de lunes a sábado siguiente), y la siguiente política determinará su capacidad para participar en actividades próximas:

Para actividades deportivas o de club:

1. El estudiante primerizo obtiene un suspenso durante esa temporada o actividad (de lunes a sábado tras la determinación de la nota). El estudiante será puesto en periodo de prueba y tendrá una semana para llevar su(s) nota(s) a aprobar. El estudiante puede seguir practicando, pero no puede competir, ni viajar con su grupo/equipo. El entrenador/asesor notificará a los padres que su hijo o hija está en periodo de prueba académica.
2. El estudiante por segunda vez tiene un suspenso durante esa temporada o actividad - Si el estudiante o deportista sigue suspendiendo una o más asignaturas, el estudiante hará arreglos para pedir ayuda a los profesores de las clases que está suspendiendo. Durante este tiempo, el estudiante no puede practicar ni competir ni viajar.
3. El estudiante por tercera vez tiene un suspenso durante esa temporada o actividad - El estudiante será expulsado del equipo o actividad.

Para actividades relacionadas con la clase: Normalmente son eventos puntuales que la administración determina como actividades que requieren una revisión de notas. Esto puede incluir, pero no se limita a: un evento en la escuela que haga que los alumnos falten a alguna de sus clases, algunas excursiones, excursiones de banda o coro, actividades de liderazgo, etc.

1. Cualquier estudiante que tenga un suspenso no podrá participar en la actividad.

Los premios a la participación para los jugadores que se hayan perdido parte de la temporada por inelegibilidad académica quedarán a discreción de los entrenadores.

Reconocimientos físicos y seguro: Todos los deportistas deben realizarse un reconocimiento médico y tener prueba de seguro de accidente para poder participar en deportes en Central. El reconocimiento médico debe estar registrado en la oficina del centro y es válido durante dos años naturales.

Reglas de participación:

1. La participación del alumnado no debería suponer una carga adicional para los profesores. Los estudiantes deben esforzarse por entregar las tareas antes de clase en los días de salida anticipada y para entregarlas a tiempo.
2. Para todas las actividades fuera de Central School, los estudiantes viajarán en transporte la escuela hacia y desde los partidos a menos que se haya acordado el transporte entre padres o tutores y el entrenador y el padre/tutor. Se requiere permiso previo por escrito del director o del director deportivo si el transporte es con alguien que no sea el padre o tutor.
3. Los estudiantes serán personalmente responsables de todos los uniformes y equipos que se les entreguen y los devolverán en su estado original.
4. Los estudiantes no pueden participar si están ausentes de cualquier parte de la escuela el día del concurso o actividad, salvo que se hayan hecho arreglos previos a través del director y/o el director deportivo.
5. Los entrenadores/asesores pueden añadir reglas de inelegibilidad debido a la conducta de los estudiantes durante la escuela o en la práctica.
6. Los estudiantes no serán exentos de ninguna práctica, salvo en casos de enfermedad personal, salvo que se hayan hecho arreglos previos.
7. Los estudiantes que consuman alcohol, drogas o productos de tabaco estarán sujetos a suspensión o expulsión del equipo deportivo o de la actividad del programa en la que participen.
8. Se espera que los estudiantes se comporten de manera que refleje el mérito para la escuela y la comunidad. El comportamiento de los estudiantes debe ser cortés y mostrar buen espíritu deportivo en todo momento. Un indicio de la cultura de la escuela es la conducta de sus estudiantes.

B. EDUCACIÓN FÍSICA (PE)

Los estudiantes deben llevar el uniforme de educación física y los zapatos de cancha de Central para "vestirse más informal" para la clase cada día. Los estudiantes de Central deben comprar al menos un conjunto de ropa de educación física (camiseta y pantalones cortos) en la escuela. El uniforme del año anterior puede usarse si está en buen estado y les queda correctamente. Se pueden adquirir uniformes adicionales, si se desea. **Los estudiantes no pueden tener recipientes en aerosol ni de cristal.** A los estudiantes se les asigna una taquilla o cesta de educación física con cierre para guardar este equipo. Central no se hace responsable de artículos perdidos o robados.

Si los estudiantes deben ser exentos de Educación Física por motivos médicos, se requiere un justificante parental. Cualquier excusa de más de tres días requerirá un justificante médico que especifique restricciones de participación. Se proporcionará un programa modificado de Educación Física para los estudiantes que no puedan participar en las actividades físicas habituales. Los estudiantes que falten a Educación Física por ausencia o excusa médica podrán recuperar el tiempo con una actividad aprobada fuera de la escuela. Los estudiantes deben hacer estos arreglos con su profesor de Educación Física

C. PROGRAMAS ESPECIALES

El distrito ofrece programas especiales para personas con discapacidades que afectan al éxito del alumno en la escuela. Un estudiante o padre o madre que tenga preguntas sobre estos programas debe ponerse en contacto con el director de Programas Especiales. Una queja o preocupación sobre la identificación, evaluación o ubicación de un estudiante con discapacidad o la accesibilidad de los servicios, actividades o programas del distrito para un estudiante debe dirigirse al director de Programas Especiales.

D. VOLUNTARIOS

Se anima a los padres y otros adultos a contribuir voluntariamente con su tiempo y talento para la mejora y enriquecimiento de la enseñanza y los programas de la Central Middle School. Todas las personas interesadas deben completar una solicitud y verificación de antecedentes antes de ofrecerse como voluntarios. Los formularios de voluntariado están disponibles para recoger en Central o en la Oficina del Distrito.

V. REGLAS

A. REGLAS DEL RECREO

1. ¡NO PELEÉIS! Manos, pies y objetos para ti
2. (Las peleas resultan en una suspensión).
3. No se permite lanzar ni patear nieve SIN LA APROBACIÓN ADMINISTRATIVA.
4. Respeta la propiedad de la escuela. Utiliza el equipo tal como debe usarse.
5. Juega con cuidado. Nada de luchas, peleas de juego, fútbol americano de placaje, pelota en la pared ni baloncesto a toda la pista.

Los estudiantes no pueden entrar a los pasillos sin un pase escrito.

B. REGLAS DEL PASILLO

1. De forma discreta y silenciosa en el lado derecho del pasillo. Mantén las manos, pies y objetos para ti. Entra y sale por el lado derecho de las puertas.
2. Antes de clase, los estudiantes deben estar en la cafetería o fuera.
3. Los estudiantes no deben estar en los pasillos antes de la escuela, durante la hora de clase o la hora de comer sin pases. Los estudiantes pueden solicitar un pase a un profesor de aula con antelación

C. INTERNET USE USO DE INTERNET

Los estudiantes tendrán privilegios de acceso a internet. El acceso del estudiante debe ser en apoyo de educación e investigación y coherente con los objetivos educativos del Distrito Escolar Unificado Milton-Freewater. Las solicitudes por escrito de los padres para negar el acceso a internet de sus hijos serán respetadas. Cualquier infracción de la política de internet del distrito puede constituir un delito. Si un estudiante comete alguna infracción o contribuye a la infracción de otro alumno, los privilegios de acceso del alumno o estudiantes pueden ser revocados de la siguiente manera:

1. Primera infracción: Se deniegan los privilegios de usuario durante treinta días y se contactará con el padre.
2. Segunda infracción: Privilegios de usuario denegados durante el resto del año, contacto con los padres y derivación.
3. Faltas adicionales: Derivación a la oficina, se contactará con el padre. Acceso denegado por el resto del año.

Para consultar la política completa del distrito sobre el uso de internet, por favor contacte con la Oficina Central.

D. BICICLETAS, SCOOTERS O PATINETAS

Los estudiantes pueden ir en bicicleta, patinetes o monopatines a la escuela si cumplen las siguientes normas.

1. Las bicicletas deben estar sujetas al soporte para bicicletas. Los patinetes y monopatines son responsabilidad del estudiante y **no se pueden dejar en la oficina ni en los salones de clase**. Central no se hace responsable de equipos perdidos o robados.
2. No se permite el patinaje en la propiedad de Central y los infractores pueden ser multados por la policía. No se permite circular en bicicleta ni scooter en la propiedad de la escuela de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. durante los días escolares
3. Los estudiantes no deben llevar pasajeros en la bicicleta.
4. Prohibido circular por las banquetas.
5. Todas las normas y reglamentos de tráfico deben cumplirse y cumplirse.

E. REGLAMENTOS DE AUTOBUSES

Los estudiantes en autobús deben usar los autobuses asignados salvo que el director tenga permiso aprobado por los padres. Se proporciona transporte hacia y desde la e y se espera que el alumno cumpla las normativas. Si un estudiante necesita viajar en autobús que normalmente no usa, se requerirá una nota firmada por el padre para obtener el abono de autobús. Este pase debe obtenerse en la oficina antes de la tutoría

Las normas que rigen que los alumnos viajan en autobús escolar son:

1. Los estudiantes que se transportan están bajo la autoridad del conductor del autobús.
2. Está prohibido pelear, luchar o hacer actividad bulliciosa en el autobús.
3. Los estudiantes solo deben usar la puerta de emergencia en caso de emergencia.
4. Los estudiantes deben llegar puntuales al autobús. Los estudiantes deben presentarse cinco (5) minutos antes en su parada.
5. Los estudiantes no deben llevar armas de fuego, armas ni ningún material potencialmente peligroso en el autobús.
6. Los estudiantes no deben llevar animales, al menos que los animales sea guía de asistencia aprobados en el autobús;
7. Los estudiantes deben permanecer sentados mientras el autobús esté en circulación.
8. El conductor del autobús puede asignar asientos a los estudiantes.
9. Cuando sea necesario cruzar la calle, los alumnos deben cruzar delante del autobús o según las instrucciones del conductor.
10. Los estudiantes no deben extender las manos, los brazos ni la cabeza a través de las ventanas del autobús.
11. Los estudiantes deberán tener permiso por escrito para bajar del autobús que no sea en casa o en la escuela.
12. Los estudiantes deben hablar en tonos normales, se prohíbe el lenguaje alto o vulgar.
13. Los estudiantes no deben abrir ni cerrar ventanas sin permiso del conductor.
14. Los estudiantes deben mantener el autobús limpio y evitar dañarlo.
15. Los estudiantes deben ser corteses con el conductor, con los compañeros y con los transeúntes.
16. Los estudiantes no pueden cambiarse de ropa en el autobús.
17. Los estudiantes que se nieguen a obedecer las instrucciones del conductor puntualmente o se nieguen a obedecer las normas pueden perder su privilegio de viajar en los autobuses.

Los conductores de autobús redactarán una multa (Informe del Conductor de Autobús sobre Mala Conducta de Alumnos) cuando se observe que un estudiante está infringiendo una norma de autobús. La multa se remitirá a través del Coordinador de Transporte del Distrito al centro al que asista el estudiante. Las consecuencias por la mala conducta se aplicarán al estudiante en la escuela. La multa se enviará a casa junto con el estudiante para ser firmada por un padre y devuelta a la escuela. Las

infracciones de las normas del autobús conllevarán las siguientes consecuencias mínimas impuestas por el Distrito:

1. Primera infracción: Advertencia al alumno y aviso enviado al padre con el alumno;
2. Segunda infracción: Aviso enviado a los padres y suspensión de dos (2) días por viajar en autobús escolar;
3. 3ª infracción: Notificación enviada por correo a los padres y suspensión de viajar en cualquier autobús escolar durante cinco (5) días;
4. 4ª infracción: Notificación enviada a los padres y suspensión de viajar en cualquier autobús del distrito escolar durante diez (10) días;
5. Quinta infracción: suspensión de cualquier autobús del distrito escolar por el resto del curso.

(Ejemplos de casos graves: peleas, llevar armas de fuego o letales en el autobús, empujar a un estudiante delante del autobús, cualquier cosa que ponga en peligro a sí mismo y a los demás.) Nota: Los administradores escolares pueden optar por sancionar a los estudiantes además de la pérdida de privilegios de viaje en autobús, dependiendo de la gravedad del comportamiento.

F. BUSQUEDA E CONFISCACIÓN:

La persona y/o propiedad del estudiante está sujeta a búsqueda cuando exista una sospecha razonable de que el estudiante está ocultando pruebas de un acto ilegal, una infracción escolar o un problema de seguridad. Los estudiantes no deben ocultar pruebas de un acto ilegal o de una infracción escolar.

Los estudiantes no deben llevar armas de fuego, cuchillos u otras posesiones razonablemente consideradas una amenaza para su seguridad o protección o protección propia o de otros a la escuela. Se incautarán objetos ilegales (armas de fuego, armas, etc.) u otras posesiones razonablemente consideradas una amenaza para la seguridad del poseedor o de otros. Los objetos que puedan usarse para alterar el ambiente escolar serán retirados del alumno

VI. Conducta y disciplina: Plan de Disciplina a nivel escolar (SWDP)

A. CONDUCTA

Los estudiantes son responsables de comportarse correctamente, de acuerdo con las políticas del distrito y la dirección legal del personal. Es ilegal interrumpir el ambiente de aprendizaje.

Esperamos que los estudiantes y el personal sean:

Preparado
Productivo
Respetuoso
Responsable

B. DISCIPLINA: Un modelo de plan de gestión:

1. Paso 1 - advertencia (escrita o verbal)
2. Paso 2 - Detención en el salón de 15 minutos y contacto con los padres
3. Paso 3 - Castigo en el salón de 30 minutos o trabajo para resolver problemas y contacto con los padres
4. Paso 4 - Detención de 45 minutos y reunión con padres

El objetivo de Central es que los maestros gestionen la mayor parte de la disciplina en el salón. Sin embargo, un estudiante puede ser derivado a la oficina en cualquier momento. La mayoría de las derivaciones a la oficina serán por la gravedad del comportamiento, o por el resultado de que un alumno incumpla continuamente las normas del aula y/o no complete la detención asignada por el

profesor. Los profesores pueden aplicar otras consecuencias apropiadas en lugar de la detención, como la pérdida de privilegios o la derivación al orientador.

El Distrito tiene autoridad y control sobre un estudiante en la escuela durante la jornada escolar regular, en cualquier actividad relacionada con la escuela, independientemente de la hora o el lugar y mientras es transportado en transporte proporcionado por el Distrito.

Los estudiantes estarán sujetos a sanciones disciplinarias, incluyendo detención, suspensión, expulsión, denegación y/o pérdida de premios y privilegios y/o remisión a las fuerzas del orden por ciertos comportamientos. Un comportamiento flagrante (grave) resultará en que el estudiante sea enviado inmediatamente a la oficina (con una derivación a la oficina lo antes posible) y consecuencias dependerán de la gravedad del comportamiento y de su situación actual en el Plan Disciplinario Escolar. Las descripciones, procedimientos disciplinarios y consecuencias mínimas para estos comportamientos se enumeran por separado en orden alfabético. Estos comportamientos incluyen, pero no se limitan a lo siguiente:

C. Plan de Disciplina a nivel escolar (SWDP): DERIVACIONES DE OFICINAS

Cuando un estudiante recibe una derivación flagrante de la oficina (ver adjunto "Ejemplo de derivación de oficina"), se le enviará inmediatamente a la oficina con la derivación. Para otras derivaciones de oficina, el estudiante será llamado a la oficina en un plazo razonable. Este procedimiento depende de la naturaleza del incidente. La Administración tramitará la derivación de manera oportuna. El administrador informará al estudiante de las consecuencias e identificará la acción disciplinaria. Los padres o tutores serán contactados cuando la derivación resulte en una Suspensión en Escuela (ISS) o Detención que se cumpla después de la escuela.

D. Plan de Disciplina a nivel escolar (SWDP): PASOS/CONSECUENCIAS

Un estudiante puede ser trasladado a cualquier paso del SWDP dependiendo de la gravedad del comportamiento. La primera derivación para un comportamiento flagrante/grave normalmente resultará en ISS.

1. Paso 1: La primera derivación de un estudiante resultará en una reunión con un administrador y la asignación de:
 - a. 30 minutos de detención.
2. Paso 2: Una segunda derivación a la oficina (ya sea del mismo o de otro miembro del personal, por el mismo comportamiento u otro) dará lugar a una reunión con un administrador y a la asignación de lo siguiente:
 - a. 60 minutos de detención.
3. Paso 3: Una tercera derivación de la oficina resultará en: una reunión con un administrador y la asignación de
 - a. Uno a tres días de Suspensión Escolar (ISS)
4. Paso 4: Una cuarta derivación de la oficina resultará en una reunión con un administrador y en la asignación de una o más de las siguientes opciones:
 - a. ISS o
 - b. Suspensión fuera de la escuela (OSS)
5. Paso 5: Una quinta derivación a la oficina resultará en una reunión con un administrador y en la asignación de una o más de las siguientes
 - a. ISS o OSS
 - b. Los padres notifican que cualquier infracción adicional resultará en una reunión con padres.

- c. El estudiante puede ser derivado para una posible orientación psicológica con el fin de ayudarlo con la modificación y/o gestión del comportamiento.
6. Paso 6: Una sexta derivación a la oficina resultará en una reunión con un administrador y en la asignación de una o más de las siguientes cosas:
 - a. 3-5 días ISS u OSS
 - b. Posible colocación del estudiante en un programa online
 - c. Una reunión obligatoria con padres para poder ser readmitido.
7. Paso 7: Una séptima derivación de la oficina resultará en una reunión con un administrador y en la asignación de una o más de las siguientes opciones:
 - a. 3-5 3-5 días ISS u OSS
 - b. El estudiante puede ser incluido en el programa online
 - c. Una reunión obligatoria con padres para ser readmitido. El alumno y el padre acordarán un contrato de conducta.
8. Paso 8: Una octava derivación a la oficina resultará en una recomendación al Superintendente para que el estudiante sea expulsado o colocado en el programa online.

E. DETENCIÓN

Las normas de la sala de detención son las siguientes:

1. Los estudiantes deben permanecer sentados.
2. Lleva todo el material necesario y haz los deberes o lee un libro.
3. Los estudiantes pueden participar en actividades escolares una vez completada satisfactoriamente la detención con el permiso del líder de la actividad.
4. El incumplimiento de una detención hará que el tiempo de detención se duplique. El segundo incumplimiento de la detención resultará en una derivación y que el ISS comenzará el siguiente día escolar inmediatamente después de la detención saltada.

F. DETENCIÓN ASIGNADA POR EL PROFESOR:

Los profesores pueden asignar detención a los alumnos por una infracción de las normas del aula que no resulte en una derivación de la oficina. La detención asignada por el profesor se cumplirá durante la hora de la comida en la sala de la ISS, y puede ser por diferentes periodos (por ejemplo: 15, 30 o 45 minutos) según el plan de gestión del aula del profesor. La comunicación debe ser entre los padres y el profesor individual. Si un alumno recibe 8 o más detenciones asignadas por el profesor para la comida, recibirá entonces una derivación a la oficina y se procesará a través del Plan de Disciplina Escolar.

G. SUSPENSIÓN EN LA ESCUELA/APOYO EN LA ESCUELA(ISS)

La ISS se realiza en la Sala de la ISS de 8:00 a 15:05, de lunes a jueves, y de 8:00 a 13:05 los viernes. La ISS se utiliza principalmente como consecuencia disciplinaria. Los estudiantes asignados a la ISS se sientan en cabinas de estudio asignadas, separadas de otras por tabiques. La ISS está supervisada por un miembro del personal central disponible para ayudar a los estudiantes a obtener y completar sus tareas de clase. Los estudiantes son responsables de toda la tarea que se pierda por estar en la ISS. La violación de las normas y estándares de la ISS puede resultar en otra derivación a la oficina y consecuencias adicionales según la SWDP. En ocasiones, la ISS puede servir como programa de apoyo en la escuela para atender a estudiantes que podrían beneficiarse de un entorno temporal alternativo por razones no disciplinarias. Los días en que los estudiantes sean asignados a la ISS para disciplina, no pueden participar ni asistir a actividades extraescolares.

H. SUSPENSIÓN FUERA DE LA ESCUELA (OSS)

OSS Retira temporalmente al alumno el privilegio de asistir a la escuela. A los estudiantes se les asigna OSS por conductas flagrantes y/o infracciones repetidas de las normas escolares. Los estudiantes asignados a OSS son enviados a casa y no pueden estar en ningún recinto escolar ni participar ni asistir a actividades escolares mientras estén suspendidos. Los padres de los estudiantes de OSS deben reunirse con un administrador escolar antes de que su hijo regrese a la escuela. Los procedimientos de suspensión fuera de la escuela son los siguientes:

1. Los padres son notificados por teléfono (si es posible) de la suspensión y de los motivos de la acción. Se envía una copia de la referencia a la oficina a casa.
2. Se espera que los estudiantes recuperen todo el trabajo que se haya perdido. El trabajo debe recogerse en la oficina.
3. Los profesores harán arreglos y/o sustituciones para el trabajo que normalmente debe hacerse en la escuela.

I. CONSECUENCIAS por conducta flagrante/GRAVE inapropiada:

Se desaconseja cualquier conducta que altere gravemente la escuela e interfiera en el proceso de aprendizaje o enseñanza. Dicho comportamiento no será tolerado y dará lugar a las siguientes acciones administrativas. Esta es una lista general. Si se aplican consecuencias más específicas, se enumeran junto con el comportamiento a continuación.

Primera infracción:

- a. Expulsión inmediata del salón de clase
 - b. Notificación a los padres
 - c. ISS o OSS
2. Notificación a los padres
 - a. Igual que 1 mas
 - b. Hasta tres o más días de ISS u OSS
 - c. Conferencia de padres antes de la reincorporación
 3. 3 Tercera infracción:
 - a. ISS o OSS
 - b. El alumno se ha puesto en un plan de conducta, con una reunión con padres
 - c. Hay una posibilidad de ponerlo en línea
 4. 4th Cuarta infracción:
 - a. Estudiante colocado en línea

J. COMPORTAMIENTOS FLAGRANTES/GRAVES:

El estudiante va inmediatamente a la oficina. La derivación llega lo antes posible. Los comportamientos flagrantes incluyen lo siguiente. También puedes ver adjunto "Ejemplo de Derivación a la Oficina".

1. Drogas/Alcohol/Tabaco/Cigarrillos electrónicos/Vapeo:

- i. 1^a infracción: Suspensión dentro o fuera de la escuela 3 o más días
- ii. 2^a infracción: Suspensión fuera de la escuela 5 o más días, con Contrato de conducta firmado por un estudiante y un padre
- iii. 3^a infracción: Estudiante colocado en el programa online

Se puede hacer una derivación a la policía y/o a la coalición local de salud pública y/o tabaco.

2. Intimidación/Acoso (incluido acoso sexual) /Acoso/Amenazas

a. Definiciones:

- i. La intimidación incluye cualquier amenaza o acto destinado a someter a otro a un contacto físico ofensivo o a infligir una lesión física grave.
- ii. El acoso incluye, pero no se limita a, cualquier acto que someta a una persona o grupo a conductas abusivas no deseadas de naturaleza no verbal, verbal, escrita o física.
- iii. Acoso sexual: No se tolerarán en Central las insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas de carácter sexual. El acoso sexual puede incluir, pero no se limita a: notas escritas no deseadas de carácter sexual, presión para actividad sexual, comentarios repetidos a una persona con implicaciones sexuales y toques no deseados.
- iv. El acoso escolar es cuando una persona (o varias) dice o hace repetidamente y a propósito cosas negativas, crueles y/o hirientes hacia otra persona que tiene dificultades para defenderse.
- v. El ciberacoso es el uso de cualquier dispositivo de comunicación electrónica dentro o fuera de la escuela para transmitir un mensaje en cualquier forma (texto, imagen, audio o vídeo) que difame, intimide, acose o tenga la intención de dañar, insultar o humillar a otra persona de manera deliberada, repetida o hostil y no deseada bajo la identidad verdadera o falsa de una persona. Cualquier comunicación de esta forma que interrumpa o impida un entorno educativo positivo también puede considerarse ciberacoso.
- vi. Las amenazas incluyen amenazas y novatadas. Las amenazas de violencia en cualquier forma pueden considerarse una infracción muy grave y pueden conllevar consecuencias más graves de las establecidas en el SWDP. Amenazante significa que, mediante palabras o conductas, un estudiante intenta intencionadamente poner en riesgo a un miembro del personal u otro estudiante de sufrir lesiones físicas graves.
- vii. Las novatadas (burla) incluye, pero no se limita a, cualquier acto que someta a otro a daño físico o a la probabilidad de sufrir daño físico como condición para obtener la membresía en una organización o actividad patrocinada por la escuela. .

b. Los estudiantes cuyo comportamiento se determine que viola esta política estarán sujetos a las siguientes acciones administrativas:

- i. 1ª infracción: Suspensión dentro o fuera de la escuela 3 o más días,
- ii. 2ª infracción: Suspensión fuera de la escuela 5 días o más, con contrato de conducta firmado por un estudiante y un padre.
- iii. 3ª infracción: Estudiante colocado en el programa online

Se puede hacer una derivación a las fuerzas del orden y/o a la salud pública local.

3. **Armas:** Las armas y las armas "parecidas" están prohibidas en la propiedad escolar. "Arma peligrosa" significa cualquier arma, dispositivo, instrumento o sustancia que, dadas las circunstancias en que se utiliza, se intente usar o se amenace con usar, sea fácilmente capaz de causar la muerte o lesiones físicas graves. Las armas pueden incluir, pero no limitándose a, armas de fuego, cuchillos, nudillos metálicos, navajas rectas, explosivos, gases nocivos, irritantes o venenosos, venenos, venenos, drogas u otros objetos fabricados con la intención de usar, vender, dañar, amenazar o acosar a estudiantes, miembros del personal, padres y usuarios. Todas las navajas de bolsillo están prohibidas en la propiedad escolar y la posesión resultará en suspensión de la escuela. Se tomarán medidas disciplinarias y/o legales apropiadas contra los estudiantes que posean armas y contra los estudiantes que ayuden en la posesión de cualquier manera.

i. Primera infracción (Armas peligrosas):

1. ISS, OSS o expulsión de hasta un (1) año; padres y fuerzas del orden notificados.
2. Las consecuencias se determinarán según la naturaleza y gravedad del delito.

4. **Las consecuencias se determinarán según la naturaleza y gravedad del delito.**

- a. Pelea o agresión: La pelea se define como el combate físico que consiste en golpear o golpear a otra persona. Los estudiantes directamente implicados en la pelea, independientemente de si ellos iniciaron la pelea, serán sancionados. Los estudiantes implicados indirectamente mediante provocaciones, animaciones, grabaciones en vídeo o fotos de otros para pelear o como espectadores también pueden ser sancionados. Los comportamientos que puedan conducir a una pelea, como empujar o posar, se considerarán "actividad previa a la pelea" y serán disciplinados en consecuencia. No se permite la "pelea de juego".

- i. 1ª infracción: Suspensión en la escuela o fuera de la escuela 3 más días
- ii. 2ª infracción: Suspensión fuera de la escuela 5 días o más, con contrato de conducta firmado por un estudiante y un padre.
- iii. 3ª infracción: Estudiante colocado en el programa online

Se puede hacer una derivación a las fuerzas del orden y/o a la salud pública local.

5. **Actividad relacionada con pandillas:** Los estudiantes que participen en actividades relacionadas con pandillas en la escuela o actividades escolares, incluyendo la posesión o exhibición de ropa, símbolos, carteles, señales o objetos relacionados con pandillas; distribución de literatura o materiales relacionados con pandillas; exhibición de carteles o grafitis relacionados con pandillas; acoso a otros; o reclutamiento de miembros de pandillas estarán sujetos a estrictas medidas disciplinarias. Estas pueden incluir suspensión y una posible recomendación de expulsión. Cualquier actividad relacionada con pandillas puede ser remitida a las agencias locales de aplicación de la ley para que tomen las medidas adecuadas.

- a. LAS CONSECUENCIAS dependen de la gravedad y el número de incidentes estudiantiles.

- i. 1ª Infracción: Suspensión en la escuela o fuera de la escuela 3 o más días
- ii. 2ª infracción: Suspensión fuera de la escuela 5 días o más, con contrato de conducta firmado por un estudiante y un padre.

- iii. 3ª infracción: Estudiante colocado en el programa online

Se puede hacer una derivación a las fuerzas del orden y/o a la salud pública local.

- 6. Fuegos artificiales/ encendedores/cerillas:** No se permite la posesión ni el uso de fuegos artificiales, encendedores/cerillas o bombas apestosas en el campus. Las medidas disciplinarias por violación de esta norma serán las siguientes:

- i. Primera infracción:
 - 1. Confiscación de objetos prohibidos;
 - 2. Notificación a padres y a las fuerzas del orden;
 - 3. Registro de la persona y/o propiedad del estudiante y de locker;
 - 4. ISS u OSS.
- ii. Infracciones adicionales:
 - 1. Tres (3) o más días ISS/OSS.
 - 2. Reunión de padres para poder ser readmitido.

- 7. Vandalismo:** El vandalismo incluye escritura (graffiti) en propiedad escolar o personal y/o destruir intencionadamente propiedad escolar o personal. Las consecuencias de este tipo de comportamiento serán las siguientes:

- i. 1ª Infracción: Suspensión en la escuela o fuera de la escuela 3 o más días
- ii. 2ª infracción: Suspensión fuera de la escuela 5 días o más, con contrato de conducta firmado por un estudiante y un padre.
- iii. 3ª infracción: Estudiante colocado en el programa online

Se puede hacer una derivación a las fuerzas del orden y/o a la salud pública local.

- 8. Robo:** Robar, "pedir prestado" sin permiso. Recibir bienes robados y/o conservar bienes encontrados se considera robo. Las consecuencias de este tipo de comportamiento serán las siguientes:

- i. 1ª Infracción: Suspensión en la escuela o fuera de la escuela 3 o más días
- ii. 2ª infracción: Suspensión fuera de la escuela 5 días o más, con contrato de conducta firmado por un estudiante y un padre.
- iii. 3ª infracción: Estudiante colocado en el programa online

Se puede hacer una derivación a las fuerzas del orden y/o a la salud pública local.

NOTA: exclusión al robo listada en dispositivos electrónicos en la página 4.

- 9. Insubordinación (Desafío descarado):** La insubordinación flagrante incluye, pero no se limita a, desobediencia voluntaria o desafío abierto a la autoridad de un miembro del personal, y puede incluir el incumplimiento persistente. No se tolerará falta de respeto ni desafío al personal, pero algunas infracciones pueden considerarse no flagrantes dependiendo de la gravedad del comportamiento. Se tomarán las siguientes medidas administrativas por insubordinación flagrante:

- i. 1ª Infracción: Suspensión en la escuela o fuera de la escuela 3 días más
- ii. 2ª Infracción: Suspensión fuera de la escuela 5 días o más, con contrato de conducta firmado por un estudiante y un padre.
- iii. 3ª Infracción: Poner al estudiante en clase en línea

10. Disrespectful Behavior (Severe): Developing respect of self and others is an important goal of Central Middle School. Disrespectful behavior by students toward other students such as “name calling”, “putdowns”, starting or spreading rumors, or other hurtful talk will most often result in teacher consequences. Repetition of such behavior or severe disrespect for teachers and other members of the Central School community, **including substitute teachers**, will result in the following administrative action:

- i. 1ª Infracción: Suspensión en la escuela o fuera de la escuela 3 días más
- ii. 2ª Infracción: Suspensión fuera de la escuela 5 días o más, con contrato de conducta firmado por un estudiante y un padre.
- iii. 3ª Infracción: Poner al estudiante en clase en línea

11. Conducta disruptiva/inapropiada (incluye conductas gravemente disruptivas o irrespetuosas). Consulta Conducta irrespetuosa.

- i. 1ª Infracción: Suspensión en la escuela o fuera de la escuela 3 días más
- ii. 2ª Infracción: Suspensión fuera de la escuela 5 días o más, con contrato de conducta firmado por un estudiante y un padre.
- iii. 3ª Infracción: Poner al estudiante en clase en línea

12. Faltar a clase/clase y/o castigo: Si el padre no ha llamado para justificar la ausencia del alumno, el estudiante dispone de un día después de volver a la escuela para llevar una nota justificando su ausencia. Faltar conllevará la siguiente acción administrativa:

- i. 1ª Infracción: Suspensión en la escuela o fuera de la escuela 3 días más
- ii. 2ª Infracción: Suspensión fuera de la escuela 5 días o más, con contrato de conducta firmado por un estudiante y un padre.
- iii. 3ª Infracción: Poner al estudiante en clase en línea

Se puede hacer una derivación a las fuerzas del orden.

13. Groserías flagrantes: Las groserías incluyen todo lenguaje y gestos inapropiados. 1-3 días de la EEI.

14. Falsificación/Fraude: Los estudiantes que presenten notas, cartas o llamadas telefónicas al personal de Central que imiten falsamente la firma o la voz de su tutor legal serán sancionados. Se tomarán las siguientes medidas administrativas por este tipo de comportamiento:

- i. Primera infracción:
 - 1. Notificación a los padres
 - 2. Uno a tres (1-3) días de ISS
- ii. Uno a tres (1-3) días de ISS
 - 1. Notificación a los padres
 - 2. Hasta tres a cinco (3-5) días de ISS u OSS

15. Falto de respeto hacia un miembro sustituto del personal. Ver comportamiento irrespetuoso.

K. COMPORTAMIENTO NO FLAGRANTE

El comportamiento no flagrante (leve a moderado) hará que se notifique al estudiante que se le emite una derivación a la oficina, que se envíe la derivación a la oficina y que el estudiante sea llamado a ver a un administrador tan pronto como el tiempo lo permita. En casos excepcionales cuando un estudiante deba ser retirado del aula por un comportamiento no flagrante, los profesores organizarán dicha expulsión hasta que un administrador pueda ver al alumno. La disciplina seguirá el Plano de Protección Laboral de Salud (SWDP) detallado en la pág. 14.

Los comportamientos no flagrantes incluyen, pero no se limitan a:

- 1. Disrupción de clases**
- 2. Comportamiento irrespetuoso** (insultos, insultos, iniciar o difundir rumores, etc.
- 3. Retraso excesivo en clase:**
 - a. Las secuencias por impuntualidad excesiva a la clase son las siguientes:
 - i. Una (1) detención de 30 minutos para comer por el quinto (5) retraso durante un trimestre en cualquier clase, y por cada retraso posterior.
 - ii. Un día de ISS para el duodécimo retraso durante un trimestre en cualquier clase. El estudiante y un padre o tutor deberán reunirse con un administrador y/o un comité de asistencia.
 - iii. Uno a tres (1-3) días de OSS para el decimoquinto retraso durante un trimestre en cualquier clase. (1-3) días OSS para el decimoquinto retrasado durante un trimestre en cualquier clase.
 - iv. Nota: Si un alumno llega tarde a la escuela, debe pasar por la oficina para recibir un Boleto de Admisión. El alumno debe llevar una nota firmada por el padre/tutor, o puede llamar a la oficina indicando el motivo del retraso. Un director o profesor puede excusar los retrasos si el retraso es causado por la enfermedad del alumno, por la enfermedad de algún familiar del alumno o por una emergencia. Dormir hasta tarde no es un retraso justificable.
- 4. No seguir las instrucciones**
- 5. No preparado para la clase**
- 6. Obra incompleta**
- 7. No usar el tiempo con sabiduría**
- 8. No completar el castigo asignado por el profesor**
- 9. Trampa**
- 10. Código de vestimenta: Infracciones repetidas (referidas por el personal designado en la tercera infracción)**
- 11. Conducta inapropiada**
- 12. Otros**

L. MUESTRAS PÚBLICAS DE AFECTO (PDA)

Se espera que los estudiantes respeten un código de conducta aceptable en la escuela y en todos los lugares donde representen a Central. No se permitirá contacto físico inapropiado (como cogerse de la mano, abrazarse, besar, etc.). Los estudiantes deben abstenerse de realizar muestras públicas de afecto en el edificio escolar, en la propiedad o en actividades patrocinadas por la escuela. La acción administrativa dependerá del grado de lo inapropiado de este comportamiento.

